

Presidencia de la República Oriental del Uruguay

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Montevideo, **01 SEP. 2026**

VISTO: la Resolución de la Presidencia de la República P/103, de 28 de abril de 2025;

RESULTANDO: que por la misma se designó como representante de la Secretaría Nacional de Drogas en la Junta Directiva del Instituto de Regulación y Control del Cannabis (IRCCA), en calidad de titular al Secretario General de la Secretaría Nacional de Drogas, al señor Gabriel Rossi y al señor Martín Fernández en calidad de suplente;

CONSIDERANDO: I) que por Resolución de la Presidencia de la República P/483, de 18 de agosto de 2026, se designó como Secretario General de la Secretaría Nacional de Drogas, al señor Aldo Tomassini;

II) que procede en consecuencia, modificar la Resolución citada en el Visto;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto por los artículos 20 y 21 de la Ley N° 19.172, de 20 de diciembre de 2013, este último en la redacción dada por el artículo 65 de la Ley N° 19.924, de 18 de diciembre de 2020;

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1°. Sustitúyese el numeral 1° de la Resolución de la Presidencia de la República P/103, de 28 de abril de 2025, el que quedará redactado de la siguiente manera: "Designanse como miembros integrantes de la Junta Directiva del Instituto de Regulación y Control del Cannabis, por la Secretaría Nacional de Drogas, al señor Aldo Tomassini como titular y al señor Martín Fernández Chiossoni como suplente".

2°. Notifíquese, comuníquese, etc.


Prof. Yamandú Orsi
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA